

**Beneficencia
de Lima**

—1834

**PROTOCOLO DE EMERGENCIA
ANTE LAS LLUVIAS EN LA CIUDAD
DE LIMA METROPOLITANA
MARZO 2023**

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO
GERENCIA DE OPERACIONES



Beneficencia
de Lima
—1834

**PROTOCOLO DE EMERGENCIA
ANTE LAS LLUVIAS EN LA CIUDAD DE LIMA
METROPOLITANA
MARZO 2023**

Versión: 01

1. ANTECEDENTES

El “Protocolo de Emergencia ante las lluvias en la ciudad de Lima Metropolitana”, debido a las intensas precipitaciones pluviales identificada actualmente en distintas provincias del Perú y en algunos distritos de Lima, nos lleva a adoptar acciones para garantizar la protección de la población y de nuestro patrimonio, conteniendo las responsabilidades, competencias, tareas y actividades de los integrantes del Comité de Emergencias y de los responsables de seguridad.

La SBLM, debido a la antigüedad de la infraestructura en todos sus centros de atención, los que en gran mayoría, cuenta con edificaciones antiguas construidas con materiales de quincha, madera y otros de poca resistencia, como es el caso del Puericultorio Pérez Aranibar que alberga a niños, niñas y adolescentes, Hogar Canevaro que alberga a adultos mayores, Centros Gerontológicos (Sagrada Familia y María Castaño) Comedores (Santa Rosa y Santa Teresita) que brinda alimentación, Casa de Todos, que alberga personas en situación de calles y el Instituto Sevilla que brinda educación a niñas y adolescentes, además se cuenta con innumerables inmuebles que son de propiedad y otros que tienen en administración (cofradías y archicofradías) los mismos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad ante los peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por las lluvias, que generan exposición de nuestra población objetivo e infraestructura configurándose escenarios de constante riesgo.

2. OBJETIVO

Establecer procedimientos de coordinación que permitan la articulación de esfuerzos de todos los componentes de la Beneficencia de Lima, para tomar acción inmediata ante una emergencia por las lluvias extremas que se suscitadas en los días 13, 14 y 15 en adelante de marzo año 2023

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer procedimientos para la prevención y mitigación del riesgo propagados por las lluvias.
- Establecer la estructura organizada para la respuesta ante emergencias.
- Definir las responsabilidades
- Establecer los instrumentos operativos y mecanismos de coordinación y articulación con los demás actores.

3. ALCANCE Y VIGENCIA

El presente documento es de alcance a todos los/as trabajadores/as, locadores de servicio, proveedores y/o terceros que se encuentren en las instalaciones de la SBLM, en lo que corresponda.

4. DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO.

Escenario ante Inundación

- Identificación del Peligro: escenario más crítico de probable afectación.
- Identificación de la Vulnerabilidad de elementos expuestos: identificación de elementos que se encuentran expuestas dentro del escenario de peligro generado por las lluvias.
- Población y centro expuesto.
- Fragilidad de la población expuesta.
- Infraestructura área expuesta.

Se deberá identificar las zonas de peligro, a fin de proceder con la respuesta inmediata (**Anexo 01**)



Beneficencia
de Lima
—1834

PROTOCOLO DE EMERGENCIA ANTE LAS LLUVIAS EN LA CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA MARZO 2023

Versión: 01

4.1 **ORGANIZACIÓN FRENTE A LLUVIAS:** disponer de una adecuada organización interna.

El Comité de Emergencia de la SBLM, se activará inmediatamente y empleará la mejor comunicación hacia el personal de la SBLM, del mismo modo la comunicación hacia la población debe ser clara y precisa de manera:

- Articulada, comunicación con todos los actores
- Eficaz, comunicación clara
- Oportuna, actuación a tiempo

4.2 **PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS.**

a. Procedimiento de Alerta: Alerta o alarma en función a "Parámetros":

- Características intensas lluvias
- Información Base (COEN, SENAMHI, MML, otros)

b. Procedimiento de Coordinación:

- **Alerta**, aviso de una situación de riesgo
- **Movilización**, Identificación de recursos materiales, recursos humanos, transporte e Identificación de zonas estratégicas para traslado de recursos
- **Respuesta:**
 - ✓ Intervención Inicial: búsqueda y recate inicial, primeros auxilios, evacuación, etc.
 - ✓ Primera respuesta: atención pre-hospitalaria, evaluación de daños, etc.
 - ✓ Respuesta Complementaria: tratamiento de los daños causados, habilitación de espacios, etc.

5. COORDINACIONES Y COMUNICACIONES

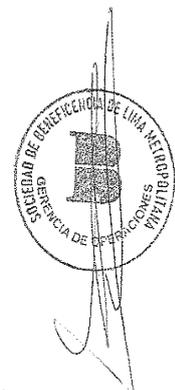
De presentarse daños a las estructuras, inundaciones, filtraciones de agua, falta de energía eléctrica, falta de agua potable; realice las siguientes acciones:

- Manténgase alejado de las áreas afectadas o que presenten riesgos por su construcción de quincha o madera
- Evite tocar o pisar cables eléctricos
- Retírese de las paredes y/o postes en peligro de colapso
- En caso de que sea tarde y el agua haya ingresado a las instalaciones, tener a la mano herramientas como baldes o trapeadores para mitigar el problema
- Mover a un lugar alto los elementos de mayor valor
- Identificar una ruta de evacuación y otras vías alternativas y estar preparado para evacuar
- Tener a la mano el Kit para emergencias
- Estar atento a las indicaciones que se dan por radio y/o televisión

6. COMITÉ DE EMERGENCIA

Esta conformado por el Gerente General y todo el personal de dirección de la SBLM, estarán en permanente contacto y coordinación con los responsables de la seguridad y atención de la emergencia: **(ANEXO 02)**

- Gerente General
- Gerente de Relaciones Institucionales
- Gerente de Asesoría Legal
- Gerente de Administración y Finanzas
- Gerente de Planeamiento y Desarrollo
- Gerente de Negocios
- Gerente de Operaciones
- Gerente de Protección Social
- Directores
- Sub Gerente de Seguridad





**Beneficencia
de Lima**
—1834

**PROTOCOLO DE EMERGENCIA
ANTE LAS LLUVIAS EN LA CIUDAD DE LIMA
METROPOLITANA
MARZO 2023**

Versión: 01

Alerte a los responsables de la Seguridad de la SBLM

- Gerente de Operaciones
- Sub Gerente de Seguridad y Transportes
- Coordinador de Seguridad
- Supervisor de Seguridad
- Agentes de Seguridad

7. PLATAFORMA CIVIL DE APOYO EN CASO DE EMERGENCIA

Coordinaciones: (ANEXO 03)

- Vehículos de la Beneficencia de Lima
- Municipalidad Metropolitana de Lima
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Cruz roja
- Bomberos
- Sociedad Civil
- Academias y Universidades
- Ambulancias SISOL
- Ambulancias SAMU
- Escuadrón de Rescate de la Policía Nacional del Perú
- Camionetas de Rescate Serenazgo de Lima
- Equipos para atender emergencia de Defensa Civil Lima.
- Crnl. PNP Jefe de la División Territorial Centro de la PNP

8. PROTOCOLOS DE EMERGENCIAS

Cuadro: 01 Protocolos de Emergencia

ACTIVIDADES	OBJETIVO	TAREA	RESPONSABLE
Activación del sistema de Alerta	Alertar e informar a la población objetivo sobre la posible presencia de un peligro, que pueda poner en riesgo su vida.	La señal de alerta nos indica preparar evacuación - Organizarse y designar funciones dentro de cada dependencia/centro para la evacuación. - Preparar y tener lista su mochila de emergencia y ropa abrigo.	Comité de Emergencia
Activación del sistema de Alerta	Generar indicaciones a través de sonidos repetitivos con el fin de poder iniciar la evacuación inmediatamente	Recibe la autorización y activa la alarma de manera permanente	Comité de Emergencia
Evacuar y ubicarnos en zonas seguras	Proteger la vida humana	Evacuar inmediatamente y de manera ordenada. - Apoyar a las personas adultos mayores, con discapacidad, niños, niñas y adolescentes en la evacuación - Dirigirse a las zonas establecidas como seguras.	-Director/administrador de los centros -GOP - Área administrativa- Comite de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST)
Búsqueda personas atrapadas o perdidas	Identificar y ubicar a las personas atrapadas y contribuir con la ubicación de personas desaparecidas.	- Identificar la zona donde se encuentre personas atrapadas - Señalizar la zona donde se encuentren las personas atrapadas. - Búsqueda e identificación de personas desaparecidas	Brigada de búsqueda y rescate
Brindar el soporte vital básico a las personas heridas	Evaluar (triaje) y prestar los primeros auxilios básicos a las personas heridas	Determinar un espacio adecuado para la evaluación de las personas heridas. - Brindar los primeros auxilios - Estabilizar a las personas heridas	Voluntarios de Primeros Auxilios
Refugio de la población en ambientes seguros	Instalar a la población afectada en ambientes que no hayan sido afectadas.	Identificar a la población que cuenta con familias cercanas y que puedan alojarlos temporalmente - Empadronar e iniciar el proceso de traslado	Coordinacion con GNE, GPS y GOP
Implementación de mecanismo de alimentación	Asegurar la alimentación de las población objetivo damnificadas	Brindar la alimentación necesaria a la población afectada	Comedor Santa Rosa y Santa Teresita, GPS y GOP

Fte: Elaboración GPD

 <p>Beneficencia de Lima —1834</p>	<p>PROTOCOLO DE EMERGENCIA ANTE LAS LLUVIAS EN LA CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA MARZO 2023</p>	<p>Versión: 01</p>
---	--	---------------------------

9. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO

COMITE DE EMERGENCIA Y TRABAJADORES/AS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA

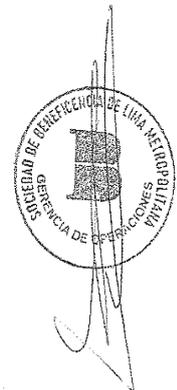
- Es responsable de coordinar la articulación de esfuerzos para mitigar los efectos de la emergencia.
- Dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el presente Protocolo.
- Realizar el seguimiento y cumplimiento de las acciones adoptadas.

10. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO

La ejecución del presente protocolo se financiará con la aprobación de un fondo de contingencia asignada por la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo para tal fin, y la administración del mismo estará a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Operaciones en coordinación con el Comité de Emergencia.

11. DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El presente Protocolo será validado, una vez confirmado el Comité de Emergencia, mediante Acta de Sesión Extraordinaria N° 02-2023-CE/SBLM del Comité de Emergencia de la SBLM, de fechade marzo del 2023.





Beneficencia
de Lima
—1834

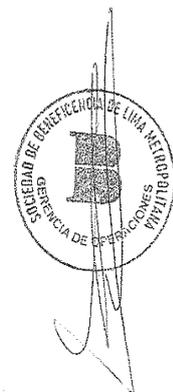
**PROTOCOLO DE EMERGENCIA
ANTE LAS LLUVIAS EN LA CIUDAD DE LIMA
METROPOLITANA
MARZO 2023**

Versión: 01

ANEXO No 01

VIGILANCIA Y CONTROL DE INMUEBLES DE LA SBLM

N°	SEDE/LIMA	DIRECCION	DISTRITO	CONTACTO
1	Central	Jr. Carabaya N° 641	Lima	01-4276521
2	Administrativa	Jr. Puno N° 206	Lima	999123759
3	CARGG Ignacia Rodulfo Vda. De Canevaro	Jr. Madera N° 399	Rímac	999124342
4	Centros Gerontológicos	Jr. Francisco Pizarro N° 551	Rímac	999124543
5	Puericultorio Pérez Aranibar	Av. Del Ejercito N° 650	Magdalena del Mar	972868839
6	Museo Cementerio Presbítero Matías Maestro	Jr. Ancash N° 1692	Lima	01-3280241
7	Cementerio Del Ángel	Jr. Ancash cdra. 17 s/n		
8	Comedor Santa Teresita	Jr. Apurímac N° 421	El Agustino	999123964
9	Comedor Santa Rosa - Almacén Central	Av. Emancipación N° 955	Lima	999124653
10	Instituto Sevilla	Av. Alameda de los Descalzos N° 162 -	Rímac	01-4812472,
11	CARG San Vicente de Paul	Jr. Ancash 299-225	Lima	
12	Casa de Todos	Urb. Palomino	Lima	972869436
13	Hogar de la Madre "Rosalia de Lavallo de Morales Macedo	Av. Gervasio Santillana N° 260	Miraflores	01-4217572
14	Museo Plaza de Toros-Acho	Jr. Marañón N° 569 y Jr. Hualgayoc 332	Rímac	999123548





**Beneficencia
de Lima**
—1834

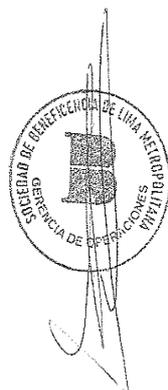
**PROTOCOLO DE EMERGENCIA
ANTE LAS LLUVIAS EN LA CIUDAD DE LIMA
METROPOLITANA
MARZO 2023**

Versión: 01

ANEXO No 02

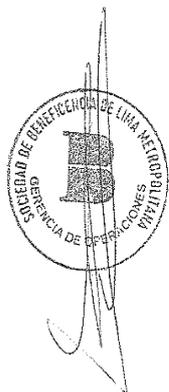
COMITÉ DE EMERGENCIA DE LA BENEFICENCIA DE LIMA

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD	CONTACTO
GERENTES			
1	Fabricio Antonio Orozco Vélez	GG	920050498
2	Fernando Luis Arias-Stella Castillo	SG	999891300
3	Alejandro Gustavo Jiménez Morales	GRI (e)	999651675
4	Jessica Anthoane Alache Serrano	GAL	999033910
5	Yesenia Gines Castillo Reategui	GAF	987495012
6	Edwin Martín Arrué Chávez	GPD	972212843
7	Alejandro Gustavo Jiménez Morales	GNE	999651675
8	Jaime Francisco Romero Bonilla	GOP	969333176
9	Pamela Abdala Nazal	GPS	954188881
SUB-GERENTES			
10	Brigitte Guisella Domínguez	SGAJ	959757891
11	Alessio Bertalmio Fernández	SGAD	960292805
12	Cybill Sandoval Macedo	SGRH (e)	992395126
13	Diana Violeta Vásquez Arce	SGCO	980447522
14	Gissela Estrella Pari Tang	SGTE	999168423
15	Edwin Martín Arrué Chávez	SGPP (e)	972212843
16	Edwin Robert Capillo García	SGPD (e)	987359290
17	Hildebrando Peltroche Zeña	SGTI	988033045
18	Emanuel Pérez Pinillos	SGIO	951069755
19	Amelia Yupa Villalba	SGGI	966706791
20	Jesús Enrique Muñoz Zumaeta	SGRC	914142004
21	Julio Arturo Arroyo Blondet	SGNE	970622525
22	Yolanda Fortunata del Carmen Simón	SGPS	992042346
23	Cynthia Yesenia Varas Álvarez	SGCP	930185078
JEFES DE OFICINA - DIRECTOR			
24	Ana Gabriela Guillén Maldonado	OIC	985761192
25	Katherine Serván Macedo	OAI	983338068
26	Mirko Alberto Pérez Figueroa	HM	966783702
27	Andrea Lucia Harman Vargas	PPA	992059212
28	Julia Ruth Ponce Huamán	CG	01-3824230
29	Doris Felipa Huamán Bustamante	HC	940195765
30	Gloria Teresa Palomino Lovera	IS	01-3815404
31	Rocío del Carmen Pardo Figueroa Álvarez	CSR-CST	99044582



**ANEXO No 03
DIRECTORIO DE EMERGENCIAS**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD	CONTACTO
PERSONAL			
1	Jaime Francisco Romero Bonilla	GOP	969333176
2	Marino Farías Gálvez	SGST	997553297
3	José Carlos Loayza Carrillo	Coordinador de seguridad	972826970
4	Pedro Sandoval Ambrosio	Supervisor seguridad	984385481
ENTIDADES			
5	Serenazgo de Lima		01- 3185050
6	Defensa Civil de Lima		01- 6321300
7	Central de emergencias PNP		105
8	Central de Bomberos		116
9	Central de Emergencia		911
10	Defensa Civil		110
11	Cruz Roja		115
12	SAMU		106
13	Sistema Metropolitano de Solidaridad- SISOL		01-2642222
14	Ambulancias de Lima		
	Alerta Medica		01- 2610502
	Clave Medica		01- 2658783
15	Desastres naturales		119
16	Reclamos SUSALUD		113
17	Sedapal		01- 3178000
18	Enel		01 -6175000
19	Luz del Sur -FONOLUZ		01- 4828988
20	Escuadrón de Emergencia		01- 7116000
21	Unidad de Rescate PNP		01- 4313106
22	Escuadrón Verde de Lima PNP		01- 4276904
23	Policía de Lima		939372777
24	Comisaria del Rímac		01- 4810046
	Hogar Canevaro, Centros Gerontológicos		
25	Comisaria de Cotabambas		01- 4286840
	Centro Esperanza - Comedor Santa Teresita		
26	Comisaria de Palomino		01- 5641290
	Casa de Todos		
27	Comisaria de Orrantía del Mar		01- 2641932
	Puericultorio Pérez Aranibar		
28	Comisaria de Monserrat		01- 4318023
	Comedor Santas Rosa		
29	Comisaria de Cotabambas		01- 4286840
	Sede Administrativa Carabaya y Puno		





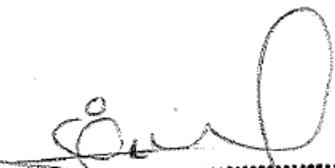
Beneficencia
de Lima
—1834

PROTOCOLO DE EMERGENCIA
ANTE LAS LLUVIAS EN LA CIUDAD DE LIMA
METROPOLITANA
MARZO 2023

Versión: 01



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA
Jaime Romero Bonilla
Gerente de Operaciones



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA
CPC. Edwin Martín Arruiz Chávez
Gerente de Planeamiento y Desarrollo